



18 de Marzo:
Punto de Inflexión
en el Debate Nacional

Pág 8 - 16

GUAJIRA - PÁG 3

Colombia: El País de los Diálogos

CAQUETA - PÁG 5

Espacio Territorial de Pondores en La Guajira bajo presión: Militares y SIJIN allanan proyecto productivo

REGIONES PÁG - 6

En 48 horas de paro, comunidades de La Guajira logran: 10,000 hectáreas de tierra

NACIONAL PÁG - 10

Activan alerta temprana ante riesgo de desplazamiento forzado y ecocidio en Vista Hermosa, Meta

Periódico elaborado por comunidades y firmantes de paz, en el marco el proyecto Desde Adentro: Periodismo comunal en red para comprender y difundir las iniciativas PDET, en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz; con y desde las comunidades de cinco municipios PDET

CORRESPONSALÍAS Y COLABORADORES

Karen Caballero (Corresponsalías Coompazcol)
 Shirley Lorena Uriana (Corresponsalías CAICEMAPA)
 Abel Fuentes (Corresponsalías Fonseca, La Guajira)
 Jader Córdoba (Corresponsalías San Juan La Guajira)
 Bryan Molina (Corresponsalías - San Juan del Cesar)
 Uriel Aldana (Corresponsalías Fonseca)
 Patricia Guerra (Corresponsalías San Juan)
 Nahún Cortes Flórez (Corresponsalías Dibulla)
 Yesika Fragozo Manjarrez (Corresponsalías San Juan)
 Yeslie Paola Hernández (Corresponsalías Coompazcol)
 Cielo Oñate (Corresponsalías Conejo - Fonseca)
 Nely Villalba Gil (Corresponsalías Conejo - Fonseca)
 Diosser Riaño (Corresponsalías Conejo - Fonseca)
 Ruth Trinidad (Corresponsalías - San Juan)
 Luisander Molina (Corresponsalías Conejo - Fonseca)
 Graciela Laverde Redondo (Corresponsalías Dibulla)
 Luis Eduardo Betancourt (Corresponsalías Guavire)
 Edilberto Daza Bejarano (Corresponsalías Meta)
 Arcángel Cadena (DHOC Puerto Rico)
 Martha Devia Cuellar (DHOC Meta)
 Gineth Gonzáles (DHOC Meta)
 Germán Olarte Palomino (Corresponsalías Guavire)
 Ramiro Atehortúa
 Prensa COSCOPAAS
 Víctor Manuel Ávila Pacheco (Pasca, Cundinamarca)
 Zoraida Arango (DHOC Puerto Rico)
 Alejandra Tejeiro (DHOC Meta)
 Kevin Gómez (Corresponsal Meta)

REDACCIÓN

COOMPAZCOL
 Coherencia
 DHOC

EQUIPO DE DIRECCIÓN

Darién Giraldo Hernández
 Lorena Vargas
desdeadentrored@gmail.com

FOTOGRAFÍA

Corresponsalías Populares
 Imágenes COOMPAZCOL
 Imágenes de Internet

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Colectivo Coherencia

IMPRESIÓN

Ángela Villalobos - Distrigrafic



FONDO MULTIDONANTE
 DE LAS NACIONES UNIDAS
 PARA LA PAZ



Editorial

Orio omnibus eadem sicut, cupit volere simaxim endunte mporro quia siminct ionsequidus eum sae. It repuda corrore qui quas et exeat laut lant alignatem corpore por sit, uta velibus miliqui officipsae paritatiist, excepel itiassecta net omnimagnis estis aut dolorem volorum et ad magnam alitior ernatianda sunti dolo cum labo. Nem. Bit ommolupta porernam, con prae lam, asi del iusaperum rehenectes sitae cusda posant.

Musandelitas eni res alibus quation eossintendel eume volorum, num quam dolore sitium doluptae sum lacesci licium, que esequate prat.

Venihil in poreic te ventori dolorrorumet doluptatur, ne is cum as destemo et quias exeritatur, ni tem quundam num adipsa as qui dipsamenis dolo voluptam aut hic temque nusa velenduci blaut aliquas imperunt pra etum voluptas accusam conessi nverorem rem liam, temporrovid qui ut aut moditiate sus, sim quianiassi consequae velis de voluptation niti doloratur mossum arum con consequunt doluptio. Eniminu lparum raessit volori odi blanda volum elest doluptatium labo. Ut reptae. Namus.

Otatem fugitiu sciatem elendit odis elenimusant ligenisquo eos exerit ut atur, ut volut erovidebisci il intiam ium, sint lab in et alitin ped ex explab idelit laborat atecus rem rendaeptio consenis arum facerio nsecestibus esequas as senduscienda velesto totatquam reptatem qui te quibust assinverro te nam qui optate simus et illates equiani enecab ilique sitiatio sed eaqui del essus auta quias ma doluptatia sa doluptiatur andam veles molorector maximo modit laborrum nis nosapit, volum labo. Et exerum reperibus eos et aut pos nobit fuga. Ut magnam reperum voluptatur sero iliquo eum aut eate re iumquiant pratus, si quisque omnis sum, verunt latem ipsant, consecto idi odit ex excestibus, ommo invelectur, seque cullacidem estem et explaciis experest ab int et amentora volum reius mod unda prat.

Lendi andae venimpedit, optatate nistium reperib uscimendis qui quossimilit ea quunt qui tecum lam niae repornati rem. Raeceperro quae essitat iatiasimolla nostis dolorep udant.

Nis et essinvel ea sum dolorrovid min rest et laccat magnitaque nam fuga. Odigniminto minulpario id quias ex et que rem dolla eatium solor am est idipis reprempas asped ut unti optatus dolut minvent, il mintusame offictius et quas dolore alique es dolecum reped que quat.

Teceper sperro berum niet quiata quam, quost ducia corerum niminve lloris re re istiore molores tionse nim que moluptas qui conseditium apis dit que maximil laceatusci secumquo blabor audaniam nonsequi aniatum cum fugitem ea que eadem iumquis ped que voluptatem id que et untoriae nobis alit faccum aut aligni quissimodi audam, sunt fuga. Ellorro optusae. Itatem et asi ut adit, que non nonecae nis experrunt.

Ut quidelibus. Olestibus erferumquat ea serferisiti omnis sit, quid qui tem solorporum repedigent.

Disclaimer legal

Este producto fue realizado con el apoyo del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la paz en Colombia. Las opiniones y planteamientos expresados no reflejan, ni comprometen la posición del Fondo.



Gobierno de
 Colombia



Coherencia
 Centro de Estudios

Colombia: El País de los Diálogos



Diálogos de paz – Habana Cuba (FARC – Estado Colombiano)

Por: Yeslie Paola Henrnández

En Colombia, parece que hablar es la gran especialidad nacional. Un país que se mueve al ritmo de mesas de diálogo, cumbres, comisiones y visitas oficiales que prometen soluciones históricas. Sin embargo, mientras el eco de las palabras se desvanece, la realidad sigue intacta: comunidades frustradas, promesas incumplidas y la sospecha cada vez más fuerte de que, en muchos casos, el diálogo es solo una forma elegante de perpetuar el statu quo.

“...mientras el eco de las palabras se desvanece, la realidad sigue intacta: comunidades frustradas, promesas incumplidas y la sospecha cada vez más fuerte de que, en muchos casos, el diálogo es solo una forma elegante de perpetuar el statu quo”

El corregimiento de Conejo, en La Guajira, no es ajeno a esta realidad. La reciente visita del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Edward Libreros, para discutir el proyecto del acueducto de la zona y promover una medida que libere a la región del yugo del negocio del agua en Colombia, con un enfoque hacia la democratización del recurso hídrico, generó esperanzas legítimas en la comunidad. Se celebró la gestión de la Coordinadora Departamental Campesina, Étnica y Popular, así como la organización de líderes locales comprometidos con el bienestar de su gente. Pero, ¿cuántas veces ha sido la misma historia contada con diferentes actores?

Los diálogos en Colombia son, por excelencia, un espectáculo recurrente. Reuniones donde se recogen memorandos de entendimiento, actas de compromiso y comunicados conjuntos. Sin embargo, la práctica parece siempre tropezar con la misma piedra: el incumplimiento. Desde el acuerdo de paz de 2016, que aunque representa un avance histórico, ha sido incumplido en múltiples puntos, hasta las mesas de concertación con comunidades indígenas que siguen esperando respuestas concretas tras décadas de reuniones infructuosas.

En el 2021, por ejemplo, la Minga Indígena marchó hasta Bogotá para exigir garantías mínimas de vida digna y protección de sus líderes. Promesas firmadas quedaron como tinta muerta. De igual manera, el Paro Nacional de

2021 dejó un rastro de acuerdos no implementados, especialmente en materia de derechos sociales y económicos.

En La Guajira, una región históricamente olvidada, la situación es más que alarmante. A pesar de las promesas reiteradas de acceso al agua potable, especialmente para las comunidades wayuu que viven en condiciones de extrema vulnerabilidad, los proyectos se dilatan en burocracia y desinterés. En 2017, el gobierno nacional anunció un proyecto para la construcción de sistemas de agua potable en Manaure, Uribia y Maicao, el cual sigue en fase de promesas y licitaciones inconclusas. En 2019, se firmaron compromisos para mejorar la infraestructura educativa y de salud en la región, pero muchos de estos acuerdos solo se han cumplido parcialmente.

En el caso particular de Conejo, tras la visita del viceministro, la comunidad ha decidido entrar en asamblea permanente hasta que se materialice el proyecto del acueducto. Ya no se conforman con promesas ni con palabras diplomáticas; exigen resultados palpables, porque la necesidad del agua no espera. Resulta irónico que en pleno siglo XXI, bajo un gobierno que se presenta como un defensor del diálogo y la concertación, las comunidades tengan que recurrir a

manifestaciones y asambleas para exigir derechos tan elementales como el acceso al agua.

La Guajira también ha sido testigo de otros incumplimientos notables. En 2020, tras múltiples protestas, se prometió la construcción de un hospital en Riohacha que garantizaría atención especializada a las comunidades indígenas y rurales. Hoy, el hospital sigue siendo un proyecto de papel. Asimismo, en 2022, se pactaron compromisos para mejorar la infraestructura vial entre Maicao y Uribia, un corredor crucial para la economía local. Nada ha cambiado. La carretera sigue siendo un camino polvoriento e inseguro.

El presidente actual ha hecho del diálogo su bandera, algo que sería admirable si no lleváramos años acumulando discursos mientras la ejecución sigue rezagada. Aunque hay esfuerzos genuinos de funcionarios y líderes locales, la burocracia, la falta de recursos y, en ocasiones, la mera indiferencia política, hacen que muchos procesos nunca pasen del papel a la realidad.

Colombia no puede permitirse seguir siendo el país de los diálogos eternos. Porque si las palabras no se traducen en acciones concretas, la frustración seguirá creciendo y con ella la desesperanza de quienes solo piden que, esta vez, la promesa se cumpla.

Cierran puestos de salud y escuelas colapsan por abandono estatal en la región Losada - Guayabero

CAQUETÁ

Por: Prensa COSCOPAAS / CP

La Ley 1989 de 1989, que regula los Parques Nacionales Naturales, agrava la situación. ya que limita la inversión en infraestructura educativa, vías o salud en áreas protegidas.

Los cuatro puestos de salud de la región Losada-Guayabero, ubicados en San Juan del Losada, El Rubí, Villa Rica y Puerto Losada, permanecen inoperantes ante la falta de recursos por parte de la Gobernación del Meta y las alcaldías locales, según denunció Geiler Mahecha, dirigente de la Asociación Campesina Ambiental del losada, Guayabero ASCAL-G.

Esta situación, que se extiende al sector educativo, deja a miles de habitantes sin acceso a atención médica urgente y a niños sin garantías de educación o alimentación escolar.

Crisis sanitaria: Remisiones sin ambulancias ni medicamentos

Los centros de salud, claves para una zona alejada de hospitales urbanos, carecen de personal médico permanente, insumos y financiamiento. Mahecha explicó que en San Juan del Losada solo hay “una enfermera contratada por el Meta para remitir pacientes, pero no hay ambulancias ni medicamentos”.

Según el líder, esto obliga a los campesinos a trasladarse por horas en moto o canoa ante emergencias, aumentando el riesgo de muertes evitables.

La Ley 1989 de 1989, que regula los Parques Nacionales Naturales, agrava la situación. Mahecha señaló que esta norma “limita la inversión en infraestructura educativa, vías o salud en áreas protegidas, por lo que todo avance depende del esfuerzo económico de los campesinos”.

Educación precaria: aulas sin docentes ni alimentación.

“Las escuelas de la región operan con infraestructura deteriorada, falta de profesores y representantes escolares inactivos. Mahecha aseguró que la ausencia de políticas estatales para garantizar alimentación y transporte escolar ha incrementado la deserción, especialmente en comunidades rurales dispersas.

Contexto legal y abandono histórico

La región Losada-Guayabero, en límites entre Meta y Guaviare, es una zona de reserva forestal protegida por la Ley 1989. Sin embargo, organizaciones como ASCAL-G han denunciado que esta protección ambiental no se traduce en garantías sociales. En 2022, la Defensoría del Pueblo advirtió en un informe sobre riesgos en salud y educación en regiones apartadas del Meta, aunque no mencionó específicamente esta área.

Llamado a la acción

ASCAL-G exige una mesa de diálogo con el Gobierno nacional y departamental para asignar recursos urgentes. Mientras tanto, los campesinos sobreviven con redes de apoyo comunitario, pero advierten: “Sin salud y educación, el Estado nos niega el futuro”, concluyó Mahecha.

* Nota elaborada en trabajo colectivo de producción periodística de la Escuela de comunicaciones de COSCOPAAS, realizada en San Juan de Losada en el mes de enero del 2025.



ESPACIO TERRITORIAL DE PONDORES EN LA GUAJIRA BAJO PRESIÓN: MILITARES Y SIJIN ALLANAN PROYECTO PRODUCTIVO

Por: Redacción / Corresponsalías Populares

La Fundación Lazos de Dignidad exigió a la Fiscalía General de la Nación claridad en las investigaciones para evitar prejuizgamientos, así como garantías de derechos humanos para los excombatientes.

La Fundación Lazos de Dignidad (FLD) alertó este 26 de febrero de 2025 sobre una serie de operativos realizados en zonas habitadas y administradas por excombatientes del Acuerdo de Paz en el departamento de La Guajira, acciones que, según la organización, generan un “clima de intimidación y riesgo” para esta población.

Los hechos ocurrieron en la madrugada, cuando agentes de la Sección de Investigación Judicial (SIJIN) allanaron la finca “La Envidia”, administrada por un líder social firmante de paz, mientras el Ejército Nacional ingresó sin previa explicación al Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) de Pondores y a la Finca Nueva Colombia, lugares clave para proyectos productivos de exguerrilleros.



Foto: ETCR Pondores La Guajira

Según la denuncia, estas acciones carecieron de transparencia y el uso de armas para “hostigar” a los presentes aumentó la tensión. Paralelamente, la llegada de militares al Espacio Territorial de Pondores y a la finca Nueva Colombia, sin justificación aparente, dejó entre los excombatientes una sensación de vulnerabilidad, en medio de un

contexto regional donde persisten amenazas de grupos armados ilegales.

Durante el allanamiento en “La Envidia”, los funcionarios judiciales presentaron una orden, pero impidieron que los trabajadores grabaran el procedimiento, confiscaron sus teléfonos y solo permitieron fotografiar el acta final.

La fundación subrayó que la presencia simultánea de fuerzas militares estatales en zonas de reincorporación podría asociar injustamente a los habitantes con actividades ilegales, poniendo en riesgo el frágil proceso de reincorporación.

Estos operativos se dan en un escenario de creciente estigmatización contra firmantes de paz. Desde 2016, más de 400 excombatientes han sido asesinados en Colombia.

En sus peticiones, la organización exigió a la Fiscalía General de la Nación claridad en las investigaciones para evitar prejuizgamientos, así como garantías de derechos humanos para los excombatientes. También instó a las entidades acompañantes del Acuerdo de Paz a fortalecer el monitoreo de estos casos y al Gobierno Nacional a abstenerse de acciones que vinculen a la población reincorporada con ilegalidades sin pruebas contundentes.

Los ETCR, creados tras el Acuerdo de Paz de 2016 para facilitar la transición de exguerrilleros de las FARC hacia la vida civil, han enfrentado históricamente desafíos como el abandono estatal y la violencia.

La FLD recordó que estos espacios, junto a proyectos como la Finca Nueva Colombia, son vitales para la estabilidad de cientos de familias. Hasta el momento, ni la Fiscalía ni el Ejército se han pronunciado sobre los operativos.

HELICÓPTEROS, ALLANAMIENTOS Y CULTIVOS QUEMADOS: GUARDIAS CAMPESINAS DENUNCIAN VIOLENTO OPERATIVO MILITAR EN VEREDAS DE PUERTO RICO META

Por: Fuentes locales y organizaciones campesinas



Foto: Escuela de Formación de Guardias Ambientales Campesinas

El incidente reaviva el debate sobre la estrategia antidrogas en zonas rurales, donde comunidades piden transitar de la militarización a la construcción de paz con justicia social.

Puerto Rico, Meta, 18 de febrero de 2024 — Comunidades campesinas de las veredas Esperanza y Danubio, pertenecientes a la asociación agroambiental AGROCAFRE en el municipio de Puerto Rico, Meta, denunciaron un operativo violento realizado por miembros de la Fuerza Pública.

Según testimonios, agentes llegaron en helicópteros, ingresaron sin orden judicial a viviendas de campesinos y quemaron los denominados “cambuyones” (estructuras utilizadas para el secado de cultivos).

Guardias campesinas y líderes comunitarios rechazaron el operativo, argumentando que contradice los principios del gobierno del presidente Gustavo Petro, quien promueve la “Paz Total” mediante diálogos y desarrollo territorial. “Atacar con violencia solo agrava el conflicto. “El camino es la inversión en educación, infraestructura y sustitución voluntaria”, insistieron.

Las organizaciones locales señalaron que el cultivo de coca en la zona responde a la falta de alternativas económicas sostenibles. “Los campesinos recurren a esta práctica por la ausencia histórica de inversión social y proyectos productivos. “La erradicación forzada no es solución; exigimos políticas integrales”, afirmó un vocero de AGROCAFRE.

La denuncia exige al presidente Gustavo Petro y a los ministerios de Defensa e Interior detener acciones armadas en la región y priorizar los acuerdos existentes, que garanticen derechos básicos y oportunidades económicas legales.

Este incidente reaviva el debate sobre la estrategia antidrogas en zonas rurales, donde comunidades piden transitar de la militarización a la construcción de paz con justicia social.

En 48 horas de paro, comunidades de La Guajira logran: 10,000 hectáreas de tierra para campesinos, consejos afro e indígenas



Paro regional étnico y campesino Guajira. Foto Corresponsalías Populares

Por: Corresponsalías Sur de La Guajira

La protesta buscaba exigir soluciones a problemáticas como la tenencia de tierras, los impactos ambientales de proyectos mineros de cobre y carbón, la corrupción en programas sociales, la insuficiente inversión en educación y salud, y la falta de atención al transporte informal.

El 10 de febrero inició en el departamento de La Guajira un paro regional étnico y campesino de carácter indefinido. A diferencia de protestas recientes, en esta ocasión, el movimiento aglutinó a través de la Coordinadora Departamental Campesina Étnica y Popular, a varias organizaciones sociales, comunidades Wayuu, afrodescendientes, campesinos, juntas de acción comunal y firmantes de paz en una misma causa: visibilizar los problemas estructurales que afectan a la región desde hace décadas y lograr una mesa de diálogo y concertación con los gobiernos departamental y nacional.

Las comunidades representativas que participaron del paro criticaron

a la Gobernación de La Guajira “por evadir responsabilidades y trasladar la culpa al gobierno nacional”. De hecho, líderes de las comunidades que estuvieron en la Mesa denunciaron que el gobernador Jairo Alfonso Aguilar Deluque y su equipo de trabajo tuvieron la intención de dilatar los objetivos de la movilización, “desbaratar nuestras peticiones para que no fueran visibles para la opinión pública y el gobierno nacional” aseguraron.

De allí que el mismo lunes 10 de febrero, día de inicio de este movimiento de protesta en el segundo departamento más pobre de Colombia después del Choco, las comunidades declararan públicamente que no se trataba de un paro contra Gustavo Petro. Es más, para la mayoría de las organizaciones y líderes sociales que participaron en las movilizaciones, el presidente Gustavo Petro “quiere hacer las cosas bien”.

La protesta indefinida, se destacó por ser pacífica y buscaba exigir soluciones a problemáticas como la tenencia de tierras, los impactos ambientales de proyectos mineros

de cobre y carbón, la corrupción en programas sociales, la insuficiente inversión en educación y salud, y la falta de atención al transporte informal.

Por su parte, el gobernador logró relativamente fraccionar la movilización al convencer a los líderes de los puntos de Dibulla y troncal del Caribe para que levantaran un día antes el paro; sin embargo, todo el sur de La Guajira, así como Maicao, se mantuvieron movilizados.

Para los guajiros, el problema está en que existen muchos recursos destinados para superar la emergencia en el departamento; varios de ellos incluso ya se han hecho efectivos, pero no han llegado a las poblaciones más vulnerables del departamento, a los territorios afros, campesinos e indígenas y a otras comunidades en situación de emergencia social, económica y ambiental.

De hecho según se conoció, existe un recurso de 33 mil millones de pesos para el tema de agua potable para las comunidades Wayuu de La Guajira. Sin embargo, en los territorios no ha llegado nada, a

pesar de que las comunidades saben que ya se hizo efectivo y que fue entregado a los voceros Wayuu designados a raíz de la sentencia T-302, con los que se entiende el gobernador del departamento.

En La Guajira, a pesar de la declaración de emergencia, las comunidades Wayuu “hoy en día todavía consumen el agua de jagüey y de las lagunas, a pesar del derecho a unos recursos para el tema de agua potable, dada la sentencia, de los cuales los Wayuu no han visto nada... No ha sonado la primera corneta de un carro tanque en varias regiones de la Guajira, tampoco se les ha cumplido a los Wayuu despojados de sus tierras,” asegura un dirigente de esta comunidad presente en la mesa de negociaciones.

A raíz del paro, los manifestantes bloquearon hasta el día 11 las vías de varios municipios del departamento, con el fin de llamar la atención de la gobernación y del gobierno nacional, que en el 2023 había declarado la emergencia económica, social, ecológica y sanitaria en todo el departamento.

Las organizaciones sociales convocantes también denunciaron en comunicado público la falta de claridad en el manejo de licencias ambientales, como el caso de la compañía BCC, Best Coal Company cuyo proyecto minero cerca del manantial de Cañaverale fue rechazado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA por considerarlo inviable.

El martes 11 de febrero, segundo día de paro, los voceros de las organizaciones manifestaron que mantendrían los bloqueos hasta recibir una respuesta directa del presidente Gustavo Petro. Entre las vías bloqueadas estaban Dibulla: vía Río Palomino - Riohacha, Riohacha: Km 54+400, peaje Ebanal, Maicao: Ruta 9010, perímetro urbano y en Km 88, Paraderos, Barrancas: Vía Distracción - Cuestecita, sector Pozo Hondo y San Juan del Cesar: Vía La

Paz - Distracción, km 50, sector entrada a El Tablazo. También en El Molino y Urumita.

Los procesos sociales que participaron en estas jornadas, entre los que se encuentran la Asociación de Campesinos Wayuu Santo Domingo, el Movimiento Social Sumain Wayuu y varios consejos comunitarios afrodescendientes, habían exigido desde el 10 de febrero la instalación de una mesa de diálogo con representantes del gobierno nacional en el sur de La Guajira, al tiempo que expresaron su descontento por los reiterados incumplimientos.

Tras las protestas, la gobernación de La Guajira y el Viceministerio de Diálogo Social informaron de la creación de una mesa de alto nivel liderada por el Gobierno Nacional para analizar y gestionar las peticiones de los manifestantes guajiros, lo que permitió levantar los bloqueos y restablecer la circulación en las vías.

El caso es que el diálogo se presentó como la vía principal para resolver las demandas, a pesar de las múltiples denuncias de líderes de las organizaciones indígenas y campesinas sobre hostigamientos, e incluso se informó de integrantes de grupos armados que indagaban incansablemente por el paradero de los líderes de la movilización.

Las demandas del paro incluían temas como seguridad, adquisición de tierras, legalización de territorios indígenas, agua, conflictos minero-ambientales, reforma agraria e inversión rural. Las mismas fueron tratadas inicialmente en mesas técnicas en Bogotá el 11 de febrero para avanzar en temas como el de tierras, mientras se definían los representantes del gabinete para las conversaciones.

Los puntos acordados van encaminados al desarrollo y la protección de las comunidades campesinas y étnicas de La Guajira, y destacamos:

- Acceso a la tierra y formalización de la propiedad: Adquisición de 10,000 hectáreas para comunidades campesinas, consejos comunitarios y resguardos para 2025, y mapeo de áreas mineras que podrían revertirse a las comunidades.
- Proyectos Productivos Integrales: Consolidación de iniciativas productivas en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y el Sena.
- Desarrollo Agrícola Sostenible: Capacitación con el Ministerio de Ambiente para planes de mitigación del cambio climático.
- Creación de Mercados Locales: Establecimiento de puntos de venta directa para la producción campesina.
- Energías Alternativas: Implementación de comunidades energéticas en coordinación con el Ministerio de Energía.
- Mesa de Diálogo: Reconocimiento social y político de la Mesa de Trabajo de la Coordinadora Campesina y Étnica.
- Garantías y Derechos Humanos: Protección de líderes sociales y coordinación con el Ministerio del Interior para garantizar los derechos humanos.

Comunidades y organizaciones sociales de La Guajira, enfatizaron la importancia de establecer plazos claros y fechas específicas en los acuerdos con el gobierno nacional, ya que en ocasiones se incumplen las promesas. Por eso instaron a mantener la coherencia y estar atentos para evitar que ocurran incumplimientos, algo que, según los manifestantes, ha sucedido en el pasado y es ampliamente conocido.

El documento concluyó con la firma de los acuerdos y el establecimiento de una mesa de seguimiento para garantizar el cumplimiento de los compromisos, marcando el fin de esta histórica movilización en La Guajira.

EXIGEN INVESTIGACIÓN Y MEDIDAS TRAS CONFRONTACIÓN QUE DEJÓ HERIDOS, DETENCIONES ARBITRARIAS Y DAÑOS A PROPIEDAD CIVIL EN URIBE META

Por: Corresponsalías Meta

La fundación DHOC denuncia que el Ejército infringió los principios de distinción, necesidad militar y humanidad del DIH, al no distinguir entre combatientes y civiles, poniendo en riesgo a la población civil.

La Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el DIH del Oriente y Centro Colombiano "DHOC" ha emitido una denuncia pública nacional e internacional sobre los hechos ocurridos en el municipio de Uribe, Meta, el 6 de febrero de 2025. Según la organización, se habrían cometido graves violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario (DIH) por parte del Ejército Nacional durante una confrontación con integrantes del Bloque Jorge Suárez Briceño.



Material fotográfico de los hechos, Fundación DHOC

De acuerdo con la información, el ejército detuvo a dos personas, incluyendo a Carlos Eduardo Portela, dueño de una casa, quien resultó herido. Su hijo, que lo acompañaba, fue retenido e interrogado en la Brigada de Selva de San José del Guaviare hasta las 2:30 p.m.

La casa del señor Portela presentaba impactos de armas de fuego, enseres dañados y animales tiroteados. Además, había personas encerradas dentro de la vivienda, generando preocupación en la comunidad.

La promotora de la fundación de derechos humanos DHOC, Marta

Devia, aseguró que el ejército no protegió a las personas dentro de la casa, a pesar de las solicitudes de la comunidad. De allí que se haya realizado denuncia respecto a que miembros del ejército infringieron los principios de distinción, necesidad militar y humanidad del DIH, al no distinguir entre combatientes y civiles, poniendo en riesgo a la población civil.



Material fotográfico de los hechos, Fundación DHOC

Por último, la fundación solicitó a la Defensoría del Pueblo: Investigar los hechos y exigir al ejército respetar los derechos humanos y el DIH, al Ministerio del Interior, solicitar a las Fuerzas Armadas evitar violaciones a los derechos humanos y no operar cerca de viviendas civiles; a la Procuraduría General, abrir proceso disciplinario contra las unidades del ejército involucradas. y a las organizaciones internacionales, acompañar y verificar el cumplimiento de los derechos humanos y el DIH en Colombia.



Material fotográfico de los hechos, Fundación DHOC

Protesta por violencia contra comerciantes en medio del carnaval de Fonseca en La Guajira

Por: Yesli Paola Hernández

La protesta por la muerte del comerciante Jovani Giraldo Hernández retumbó tan fuerte como el vallenato. Comerciantes y habitantes del municipio exigieron el fin de las “vacunas” y la violencia en el municipio.

En Fonseca, La Guajira, mientras algunos disfrutaban de las fiestas de carnaval y se recibían con alborozo desfiles y presentaciones étnico-culturales y de identidad afrocolombiana, plumas y lentejuelas, otros habitantes recorrían las calles llenas de ira y dolor, exigiendo justicia.

Junto a los bailes de disfraces y la celebración de comparsas, en el municipio se presentaba una manifestación pacífica de comerciantes, preocupados por la violencia y la extorsión que los afecta como si de una plaga se tratara.

El detonante de este clamor colectivo fue el asesinato del comerciante Jovani Giraldo Hernández, ocurrido el domingo 2 de marzo. Un nuevo nombre se sumaba a la larga y triste lista de víctimas del crimen, una estadística más en los informes de seguridad que, irónicamente, parecen no afectar a quienes deberían proteger la vida y la tranquilidad de los ciudadanos. Jovani no murió en medio de la algarabía del carnaval, pero su muerte resonó con la misma fuerza que un tambor golpeado con rabia.

Mientras la cumbia y el vallenato colmaban los sonidos y las calles, los comerciantes del municipio de Fonseca intentaban alzar su voz por encima de las notas musicales y el jolgorio. “¡Basta ya!”, proclamaban pancartas y consignas. “¡No más extorsión, no más asesinatos!”. En Fonseca, ser comerciante se ha convertido en un trabajo de alto riesgo, donde se paga un doble



Manifestación de comerciantes en el municipio de Fonseca. Foto Corresponsalías Populares

tributo: al Estado con los impuestos y a la delincuencia con la vida.

La manifestación, llevada a cabo el 3 de marzo, transcurrió de manera pacífica y contó con la presencia de diversas figuras políticas, incluido el alcalde Micher Pérez Fuentes. Su asistencia fue vista por algunos como un gesto de solidaridad y por otros como una obligación tardía ante la creciente presión social.

Las ironías de este pueblo caribeño son difíciles de pasar por alto. Por un lado, se invierten millones en la organización de un carnaval, pero cuando se trata de garantizar la seguridad de quienes sostienen la economía local, el discurso se vuelve abstracto, más lento y burocrático. Aquí, la fiesta es la prioridad, el luto se convierte en una anécdota recurrente y la indignación dura lo que un titular de prensa.

El comercio en Fonseca no solo enfrenta la competencia o la

inflación. No, eso sería demasiado sencillo. Aquí, el verdadero desafío es sobrevivir a las amenazas, al miedo de la población y a las “vacunas” impuestas por estructuras criminales que han encontrado en el temor su mejor herramienta de negocio.

LOS COMERCIANTES HAN DENUNCIADO UNA OLA DE EXTORSIONES, COBROS QUE VAN DESDE LOS 30 HASTA LOS 50 MILLONES DE PESOS, PERPETRADAS POR GRUPOS QUE SE IDENTIFICAN COMO PARTE DEL CLAN DEL GOLFO.

Según datos recopilados, los homicidios en Fonseca aumentaron de ocho en 2021 a 16 en 2022, y los robos a personas pasaron de 86 a 117 en el mismo período. Estas cifras reflejan una tendencia alarmante que impacta directamente al sector comercial.

Estas cifras no solo representan pérdidas económicas, sino también un deterioro de la confianza y la seguridad en la región. El gremio comerciante ya no quiere esperar.

La manifestación del 3 de marzo fue una señal de que el miedo, aunque profundo, está dando paso a la reacción y acción de la población.

Los habitantes de este municipio cuna del vallenato en La Guajira, esperan que ojalá en esta ocasión, las autoridades no esperen a que otra víctima caiga para poder actuar. Ojalá la próxima marcha en las calles de Fonseca sea por un motivo diferente. Y ojalá, aunque sea por un instante, el estruendo de la protesta logre opacar el eco de la violencia. Porque si algo ha quedado claro es que, entre carnaval y tragedia, la gente de este municipio ya no quiere seguir bailando al son de la impunidad.

PACTO DE CHÍCORAL: DEUDA HISTÓRICA, VIOLENCIA Y LA LUCHA INCANSABLE POR LA TIERRA EN COLOMBIA

Por: Luis Eduardo Betancur/CP. Chícoral

A propósito de la firma del nuevo Pacto de Chicoral, considerado hoja de ruta para impulsar la reforma agraria, garantizar bienestar en el campo y contribuir a la paz con justicia social.

Un pacto que revive fantasmas
El reciente Pacto de Chícoral, firmado como hoja de ruta para una reforma agraria y la paz social, reabre heridas históricas en Colombia. Este acuerdo, que lleva el nombre de un polémico pacto de 1972, busca hoy reconciliar al Estado con el campesinado. Sin embargo, su antecedente —una herramienta de las élites para frenar la redistribución de tierras— recuerda décadas de despojo, violencia bipartidista y resistencia rural.

1

Raíces de la violencia: Del genocidio político al desplazamiento masivo (1946-1958)

La historia se remonta a la Violencia bipartidista, desatada por la dictadura conservadora de Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez. Con grupos paramilitares como los pájaros y la policía chulavita, se perpetró un genocidio contra liberales y comunistas: 300 mil muertos y 2 millones de desplazados en 12 años. Las tierras arrebatadas a campesinos enriquecieron a terratenientes y consolidaron el poder del Frente Nacional (1958-1974), un pacto entre élites liberales y conservadoras que traicionó las bases populares.

“El pueblo de a pie siempre carga con los muertos. La tierra se convirtió en un botín manchado de sangre”.

2

Pacificación y contra-reforma agraria: Rojas Pinilla y el engaño

En los años 50, el general Gustavo Rojas Pinilla prometió paz, pero su estrategia fue dual:

- Desmovilización de guerrillas campesinas (como las de Guadalupe Salcedo en los Llanos), ofreciendo amnistías que luego se convirtieron en traiciones.
- Colonización forzada: El Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), creado en 1961, empujó a miles de familias hacia zonas selváticas (Guaviare, Arauca, Meta), lejos de las tierras fértiles del interior.

Este modelo, lejos de solucionar el conflicto, consolidó una contra-reforma agraria: los latifundistas conservaron sus privilegios, mientras los campesinos fueron confinados a territorios marginales, sin infraestructura ni derechos.

3

Chícoral (1972): El pacto que legalizó el despojo

El Pacto de Chícoral de 1972 fue la respuesta oligárquica a las demandas agrarias. Sus ejes fueron:

- Proteger latifundios: Establecer criterios legales para evitar expropiaciones.
- Profundizar la colonización: Redirigir a los campesinos hacia zonas inhóspitas, lejos de los centros de poder.
- Criminalizar la protesta: Bajo la doctrina del enemigo interno, se estigmatizó a líderes agrarios y se justificó la represión.

4

IV. Coca, Plan Colombia y la guerra contra el campesinado

La marginalización rural alimentó un nuevo conflicto:

- Coca y subsistencia: Cultivos ilícitos surgieron como única alternativa para colonos sin acceso a mercados ni créditos.
- Plan Colombia (2000): Bajo presión de EE.UU., se militarizó el campo, se fumigaron cultivos y se criminalizó a comunidades.

La paradoja es brutal: mientras el Estado acusa a los campesinos de “depredadores ambientales”, ignora que fue su política de colonización la que los arrinconó en zonas protegidas como el Parque Tinigua.

5

V. Propuestas para una reforma agraria integral

Ante el nuevo Pacto de Chícoral, organizaciones campesinas exigen:

- Redistribución real:
 - Expropiar latifundios improductivos.
 - Titular tierras baldías ocupadas por campesinos.
 - Dialogar con comunidades en parques naturales (“parques con campesinos”).
- Apoyo productivo:
 - Créditos, tecnología y vías para comercializar productos.
 - Transformar materias primas en las regiones (ej: pulpas de frutas).
- Inversión social:
 - Educación y salud rural.
 - Reconocer las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) como figuras legítimas.
- Justicia ambiental:
 - Políticas de producción sostenible en áreas protegidas.

La tierra como camino para la paz

El Pacto de Chícoral solo tendrá sentido si rompe con 53 años de simulacros. La deuda histórica exige devolverle al campo su dignidad: sin tierra no hay paz, sin campesinos no hay alimento.

Mientras el Estado priorice alianzas con élites y potencias extranjeras, y no con su propio campesinado, Colombia seguirá cosechando violencia. La reforma agraria integral no es utopía: es la única semilla posible para un futuro en paz.

Delegados de 16 asociaciones campesinas de 3 departamentos de Colombia, se encuentran en escuela de periodismo popular en San Juan de Losada

Corresponsalías Populares

La Asociación Campesina Ambiental Losada Guayabero ASCAL-G, organización histórica de la región, fue la encargada de organizar esta escuela de comunicación en su sede en San Juan.

En horas de la mañana del 15 de enero de este año, comenzaron a llegar a San Juan de Losada los participantes a la primera escuela de comunicación popular de la Coordinadora del Sur Oriente Colombiano para los Procesos Agrarios, Ambientales y Sociales - COSCOPAAS.

Poco a poco diferentes líderes campesinos, jóvenes, defensores de DD.HH, integrantes de la Guardia Campesina, ecologistas, líderes del territorio y delegados de organizaciones de los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare, fueron llegando al lugar.

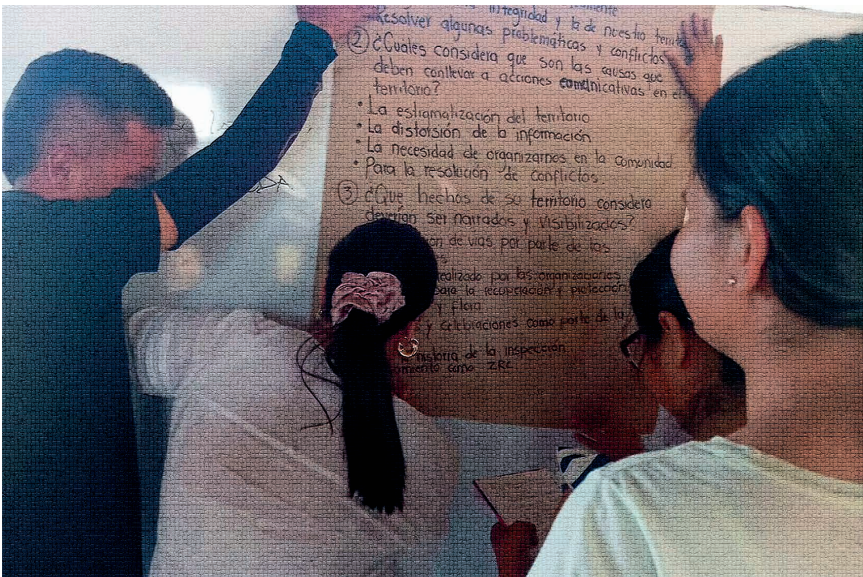
San Juan de Losada nació siendo una vereda en la década de los años 80, y hoy es un centro poblado en jurisdicción del municipio de La Macarena en el departamento del Meta, y con una población de más de 2.000 habitantes; allí, confluyeron durante tres días 37 líderes sociales para participar en la formación como corresponsales

comunitarios y generar regularmente producción escrita y audiovisual.

La Asociación Campesina Ambiental Losada Guayabero ASCAL-G, organización histórica de la región, fue la encargada de organizar esta escuela de comunicación en su sede en San Juan.

Temas como el periodismo y los Derechos Humanos, actividades diagnósticas, exposiciones, grabación de entrevistas, elaboración de notas informativas, textos argumentativos y prácticas de fotografía, entre otros; fueron incluidos en este importante espacio.

Más de 16 organizaciones campesinas y ambientales que hacen parte de la coordinadora COSCOPAAS participaron con sus delegados de esta primera escuela de comunicaciones, y que, de acuerdo a lo expresado por varios de sus participantes, fortalecerá las capacidades de los procesos sociales para la producción de piezas comunicativas, que desde los territorios, den a conocer la realidad de las comunidades y sus organizaciones, fortaleciendo los lazos entre ellas.



de comunicaciones San Juan de Losada – Corresponsalías Meta

Activan alerta temprana ante riesgo de desplazamiento forzado y ecocidio en Vista Hermosa, Meta

Por: Corresponsalías Meta.

Líderes exigen claridad sobre resolución militar y diálogo urgente con el gobierno local.

Guardias Campesinas y líderes de nueve veredas del municipio de Vista Hermosa, Meta, activaron este martes una Alerta Temprana ante la creciente tensión por la presencia de un grupo armado no identificado y el riesgo de desplazamiento forzado en la zona.

La medida, respaldada por la Fundación para la defensa de los derechos humanos DHOC, busca llamar la atención de las autoridades para evitar una crisis humanitaria y ambiental en este territorio históricamente golpeado por el conflicto.

El 14 de febrero, habitantes de la Vereda Loma Linda reportaron la llegada de un grupo armado, lo que generó temor y alerta en la comunidad. Ante esto, líderes de las veredas Loma Linda, La Reforma, Caño Ánimas, Agua Linda, Canaguay, Dorado, Los Pinos, Caño Piedra y Laurel realizaron una reunión urgente para coordinar acciones.



Foto. Vista Hermosa. Meta

Los hechos generaron temor de desplazamiento forzado y posibles daños ambientales (ecocidio). Durante un diálogo con el sargento Daniel Caviedes Ariza del Ejército Nacional, este mencionó actuar bajo la Resolución No. 001-2025, sin lograr clarificar la situación ante los campesinos.

Las comunidades, acompañadas por la Fundación DHOC, exigen al alcalde Juan Andrés Gómez y al personero José James Betancourt transparencia sobre la resolución, garantías de seguridad y diálogo urgente para evitar crisis humanitarias.

Hasta el momento, ni la Alcaldía ni el Ejército han respondido públicamente, lo que revive debates sobre la implementación de la Paz Total en zonas rurales abandonadas.

Transportadores alternativos de La Guajira y el Cesar en pie de lucha por su derecho al trabajo

Por: Ruth Trinidad Mendoza

Los transportadores alternativos de los departamentos de La Guajira y el Cesar han decidido declararse en asamblea permanente y ejercer su derecho a la protesta pacífica, ante lo que consideran un atropello por parte de las autoridades de tránsito en Valledupar. Según denuncian, los controles excesivos y las sanciones impuestas han afectado gravemente su sustento, dejando a más de 10,000 familias en una situación de incertidumbre económica.

Desde hace décadas, este tipo de transporte ha sido clave para la movilidad de la región, facilitando el traslado de pasajeros entre municipios y dinamizando la economía local. Sin embargo, en los últimos meses, las restricciones han aumentado drásticamente, generando un clima de tensión entre los transportadores y las autoridades.

Una problemática que golpea la economía regional

Valledupar, reconocida por su actividad comercial, cultural y empresarial, depende en gran medida de los ingresos generados por habitantes de La Guajira y el Cesar, quienes a diario acuden a la ciudad para realizar transacciones y gestiones. Los transportadores alternativos juegan un rol fundamental en este flujo económico, garantizando la conexión entre comunidades que muchas veces carecen de transporte público formal.

A pesar de este papel crucial, denuncian que las autoridades han incrementado el número de comparendos, la inmovilización de vehículos y los controles en las entradas de la ciudad. “Definitivamente, todo redundo en un solo objetivo y son las arbitrariedades que ha venido



Foto: Asamblea permanente de transportadores de La Guajira y El Cesar

cometiendo el Tránsito y la concesión que ha resultado dañina para la comunidad. Se necesita denunciar ante los entes de control competentes para que dejen de ser solo comentarios”, manifestó Héctor Bonilla, transportista afectado.

Bonilla también explicó los costos elevados que implica la inmovilización de un vehículo: “Desde el momento que un agente de tránsito hace un comparendo, el conductor sancionado sabe que tiene que sacar plata. La multa por dejar un carro mal estacionado sale en un promedio de 400 mil pesos, que incluyen el comparendo, la grúa y el primer día de parqueo en cualquiera de los tres sitios autorizados por la Secretaría de Tránsito del municipio de Valledupar”.

Testimonios de los afectados

El impacto de estas medidas no solo afecta a los conductores, sino también a sus familias. José María Brochero, uno de los transportistas, relató su experiencia: “A mí me inmovilizaron el carro en la carrera 8 con calle 18 por el transporte ilegal de pasajeros, es decir, porque al parecer estaba ‘pirateando’, pero yo llevaba eran familiares”. Agregó que la inmovilización de su vehículo representó un golpe económico considerable, ya que con el alza en los costos del combustible y los bajos ingresos, es imposible cubrir estos gastos inesperados.

Por su parte, Fidel Pitre Loaiza, líder de los transportistas en el sur, expresó: “No buscamos confrontación, pero sí exigimos respeto y soluciones. No podemos permitir que miles de familias queden sin sustento por medidas arbitrarias que solo buscan frenar nuestra labor, cuando somos parte esencial del desarrollo económico de la región”.

El llamado al diálogo

Ante esta crisis, los transportadores hacen un llamado urgente a las autoridades de tránsito y a la Policía del Cesar para establecer una mesa de diálogo en la que se aborden soluciones viables y se garanticen el respeto a su derecho al trabajo. Insisten en que no buscan generar enfrentamientos, sino concertar estrategias que permitan regular la actividad sin afectar el bienestar de miles de familias.

Mientras tanto, la protesta pacífica se mantiene en las entradas de Valledupar, como un recordatorio de la lucha por la equidad y el reconocimiento de su labor dentro del tejido socioeconómico de la región. “Seguiremos firmes en nuestra exigencia de justicia y soluciones. No podemos seguir siendo tratados como delincuentes cuando lo único que hacemos es trabajar”, concluyó Pitre Loaiza.

El futuro de los transportadores alternativos de La Guajira y el Cesar está en juego. La respuesta de las autoridades definirá el rumbo de esta problemática que, de no resolverse, podría escalar en mayores tensiones y afectar aún más la estabilidad económica de la región.

A LA PATA DEL PUENTE



Comunidad del guayabero se moviliza a conseguir recursos para la construcción del puente que comunicará al meta con el Guaviare sobre las aguas de caño cachicamo en la vereda Alto Cachicamo.

Por: Ramiro Atehortua Fotografías: Anyi Rodríguez (J.A.C. Vereda Alto Cachicamo)

Hace varios meses, comunidades de varias veredas de la región del Guayabero han decidido nombrar una comisión de campesinos, con el fin de visitar ciudades, pueblos, veredas, comercios, entes gubernamentales, además de realizar recolectas en cada una de sus veredas con el único objetivo de construir el puente que los comunicaría vía exprés con buena parte del sur del país, y con menores costos y en un menor tiempo, claro dicen ellos, esto es muy duro pero lo vamos a lograr (dicen), además agregan esto tiene sus enemigos, la CDA, PNN, pero seguiremos luchando (continúan), pues ellos ven en la construcción de esta estructura como un desahogo para muchas actividades, unos nos apoyan, otros nos sabotean, y otros nos maman gallo como varios congresistas entre ellos el de la curul de paz y uno calvito que no recuerdo su nombre dice un campesino de la región que además agrega, lo único que recuerdo es que en la campaña andaba buscando votos con unos mapas de ley 2da, porque iba a salvar a los campesinos del azote del gobierno y lo último que supe porque lo dijeron aquí en la vereda, es que en la votación allá en el congreso el voto en contra de los campesinos que por disciplina y nos dice por eso ustedes escuchan que ya se inició la campaña que por disciplina no debemos votar por este señor que de verdad no recuerdo su nombre, sé que es calvito reitera.

Bueno volviendo al tema del puente, la comunidad está activa y de verdad han encontrado mucho apoyo en los comerciantes de los municipios circunvecinos incluso de unos que se encuentran bastante alejados. El objetivo es claro, la mira esta puesta y la meta no es imposible, este puente que ha sido artesanal siempre y que une los departamentos que separa caño cachicamo (Meta y Guaviare), será una realidad gracias a su apoyo.

Comunidad que trabaja unida, progresa unida, más de treinta (30) veredas de este sector que vienen trabajando mancomunadamente esperan ver los frutos de su trabajo muy pronto, como lo han logrado otros territorios.

Desde la comisión de comunicaciones de la COSCOPAAS FELICITAMOS A ESTA COMUNIDAD Por este ejemplo de lucha y sed de progreso, por encima de las adversidades y olvido gubernamental, siguen en pie de lucha, ARRIBA, ARRIBA, ARRIBA ¡

Restablecen límites históricos del Parque Tinigua

Por: Martha Devia - Corresponsalías Uribe - Meta



Foto: Martha Devia – Corresponsalías Meta

Uribe Meta, 20 de marzo de 2025 – Tras una década de resistencia, las comunidades de Uribe Meta celebraron la restitución de la línea antigua del Parque Nacional Natural Tinigua, que devuelve a más de 100 familias la libertad de vivir sin las restricciones impuestas por Parques Nacionales. La ampliación del parque en 2015 había incluido tierras habitadas históricamente por familias campesinas, generando con ello múltiples conflictos y limitaciones.



Foto: Martha Devia – Corresponsalías Meta

Gracias a la lucha organizada de asociaciones como ACATAMU, la Fundación DHOC y COSCOPAAS, junto con procesos de movilización como el paro nacional de 2021, se logró que el 19 de marzo de 2025 se restablecieran los límites originales del p. Tres veredas —La Estrella, La Belleza y La Paz— quedaron fuera del área protegida.

“Este es un logro de las comunidades, de la resistencia, la persistencia y la insistencia. Hoy podemos decir que valió la pena tanto sacrificio”, destacaron los líderes comunitarios, quienes agradecieron el apoyo de organizaciones sociales y defensores de derechos humanos. La victoria marca un precedente para la defensa de los derechos territoriales en Colombia.

“El Último”

Por: Yeslie Paola Hernández

El polvo negro del carbón había consumido la tierra hasta volverla un árido espectro de lo que fue. Era el año 2080. Colombia era ahora un mosaico de territorios privatizados, donde las multinacionales controlaban la energía, el agua y hasta el aire. Las ciudades eran fortalezas blindadas para la élite, mientras el resto del país se desmoronaba entre conflictos por los últimos recursos.

El investigador descendió del todoterreno, ajustó el filtro de su máscara y contempló las lápidas torcidas en el cementerio de Pondores. No eran muchas, pero eran todas. Sobre cada una, la misma inscripción desvaída: nombres que una vez resonaron con promesas de paz, ahora reducidos a epitafios ahogados por el silencio.

Más allá del cementerio, el antiguo ETCR era apenas un socavón inmenso, una herida abierta donde antes había sueños de futuro. Las dragas habían arrasado la tierra, dejando tras de sí cráteres llenos de agua ácida y esqueletos de viviendas que alguna vez alojaron la esperanza. Al fondo, un dron de seguridad sobrevolaba lentamente, escaneando la zona en busca de intrusos. Pero allí no quedaba nadie que valiera la pena vigilar.

Había venido desde la capital con un solo propósito: descubrir la verdad. No la que adornaba informes oficiales, ni la que se susurraba en los despachos de ONGs cansadas de recoger cadáveres. Quería la verdad desnuda, la que se esconde entre ruinas y en los murmullos de los últimos testigos. Y le habían dicho que, en lo alto de la Serranía del Perijá, quedaba uno solo.

Tres días de camino lo llevaron hasta una choza de madera resquebrajada, aferrada a la montaña como un pájaro moribundo. Un anciano lo esperaba en la entrada, los ojos hundidos en sombras, la piel curtida por un sol inclemente.

—Has tardado —dijo el viejo, como si lo hubiese estado esperando toda su vida.

Se llamaba Ramón Santos, y había sido el último en empuñar las armas, el último en enterrarlas, el último en ver a sus compañeros caer uno por uno.

—¿Cómo murieron? —preguntó el investigador, encendiendo la grabadora.

Ramón entrecerró los ojos.

—Los mataron como se matan las ideas: con astucia, con paciencia, con saña.

Y comenzó a relatar.

Primero fue Elider Díaz, el líder natural. Lo encontraron frente a su casa, con un disparo limpio en la frente, pero sin signos de pelea, como si la muerte lo hubiera tomado por sorpresa en mitad de un pensamiento. Dijeron que fue un robo, aunque nada faltaba. Luego, Mercedes Arias, que había alzado su voz contra la privatización del agua, amaneció calcinada en su choza tras un corto circuito improbable en una casa sin energía eléctrica. Después, Pedro Montenegro, el soñador que enseñaba a leer a los niños, fue hallado colgado de un árbol con una nota de suicidio cuya caligrafía no coincidía con la suya. A Juan Esteban, que denunciaba la contaminación de los ríos, lo devoraron los perros de una finca tras una inexplicable caída en su propiedad. Uno a uno cayeron, sus muertes disfrazadas de casualidad, de venganza, de ajustes de cuentas entre bandas que nadie lograba identificar. Luego, Mercedes Arias, que había alzado su voz contra la privatización del agua, amaneció calcinada en su choza tras un corto circuito improbable en una casa sin energía eléctrica.

Uno a uno cayeron, sus muertes disfrazadas de casualidad, de venganza, de ajustes de cuentas entre bandas que nadie lograba identificar. Hasta que solo quedó Ramón.

—¿Y por qué usted sigue vivo? —preguntó el investigador.

El viejo sonrió con tristeza.

—Porque no valía la pena matarme. Ya habían ganado.

Desde lo alto, la Guajira se extendía como un campo de guerra perpetuo. Donde antes estaban los cultivos y las casas de los firmantes del acuerdo, ahora yacían restos de superboard destrozados, vestigios de un intento de futuro que nunca llegó. Las multinacionales habían abierto la tierra hasta sus entrañas, extrayendo el carbón con la voracidad de un animal hambriento. La gente había huido o había muerto. No quedaba nada.

El investigador apagó la grabadora y se quedó mirando al anciano.

—¿Y ahora qué? —preguntó.

Ramón se encogió de hombros.

—Ahora no hay historia que contar. Solo un país que olvida más rápido de lo que mata.

El investigador supo entonces que la verdad no importaba. No aquí. No ahora. Pero cuando giró para marcharse, un disparo seco rompió el silencio. Se giró en un espasmo, pero Ramón ya no estaba. Solo quedó la mecedora vacía, oscilando en la brisa helada de la montaña. El investigador miró a su alrededor, pero no había nadie. O tal vez nunca lo hubo. Su grabadora aún zumbaba con la última frase del viejo: “Solo un país que olvida más rápido de lo que mata”. Y en su interior, por primera vez, sintió el miedo de haber sido testigo de algo que no debía ser contado.



¿Cómo se desarrolla el Plan de Vida de las comunidades indígenas Wayuu de La Guajira?

Por: Shirley Uriana, Lorenzo Uriana, María Uriana, Gina Lambraño

Un plan integral de vida tiene unos referentes normativos, que le permiten contar con claridad jurídica respecto a los derechos especiales de los pueblos indígenas en Colombia, y a la vez fortalecer la vinculación y obligación de las instituciones estatales en cuanto a apoyar, fortalecer y financiar las líneas de acción, programas y proyectos que conducirían a materializar adecuadamente el plan de vida de las comunidades Wayuu en La Guajira.

Previo a la condensación de normas y postulados constitucionales referentes a los planes de vida pertenecientes a las comunidades indígenas, es preciso ahondar en su definición y en la misma medida identificar el origen de dicha nación, tratando de efectuar, en lo posible, una revisión de los principales desarrollos normativos al respecto.

Para el efecto, resulta forzoso indicar que la ley 152 de 1994 o la ley orgánica del plan de desarrollo, al establecer el contenido de los planes desarrollo de las entidades territoriales,

en su artículo 31 explícitamente faculta a las autoridades de los territorios indígenas (cabildos y gobernadores) para que, desde sus usos y costumbres, determinen la debida planificación en beneficio de colectividad.

En el caso del artículo 31, contenido en los planes de desarrollo de las entidades territoriales; “Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégicas y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las asambleas departamentales y los consejos distritales y municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación, establecidos en la presente ley”.

Así mismo se estipula que las autoridades de las entidades



Foto: Corresponsalías populares Guajira

territoriales indígenas definirán en los alcances y los procedimientos para la elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes, de acuerdo con sus usos y costumbres, atendiendo los principios generales de esta ley y haciendo compatibles los tiempos de presentación y articulación con los procesos presupuestales, de tal manera que se logre la coordinación y concertación de la planeación con las autoridades de las demás entidades territoriales y con la nación.

Por ejemplo, en el artículo 32 se estipula que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que le han atribuido la constitución y la ley.

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y las estrategias del plan nacional de desarrollo para garantizar la coherencia.

Volviendo al tema que nos ocupa, adicional a la ley 152 de 1994, existen diversos apartes en el cuerpo de la constitución política alusivos al desarrollo propio, fin último de los planes integrales de vida.

En la misma medida, desde el ámbito internacional se han

alcanzado importantes avances legislativos en la materia. Acto seguido se propone una revisión integral de estos principales referentes normativos para finalizar con un recuento de la normatividad interna que desarrolla los aspectos transversales del plan de vida.

Las comunidades Wayuu de CAICEMAPA, se encuentran asentadas en una parte del territorio ancestral, el cual se encuentra delimitado geográficamente así: al norte con el Mar Caribe, el municipio de Riohacha y el resguardo Las Delicias; al sur limita con el corregimiento de Matita, Ele Banal, Choles, Tigresas, El Comején, Tomar Razón, Cerrillo y Coto Prix; al este limita con el resguardo indígena de Alta y Media Guajira y el río Ranchería; y al oeste limita con el Mar Caribe, santuario de flora y fauna del corregimiento de Camarones y el corregimiento de Perico.

Siendo el eje principal, todo resguardo constituye un plan integral de vida. Poco conocemos ¿Cómo se está implementando este plan de desarrollo a las comunidades indígenas si se está aplicando como está escrito en la ley?

Para conocer más, nos dirigimos al resguardo indígena de CAICEMAPA, ubicado en el municipio de Distracción, y es uno de los resguardos donde se está aplicando este plan integral de vida.

Avelio Solano una de las autoridades del resguardo indígena asegura que “actualmente no se está aplicando una educación adecuada en los planteles del resguardo, ya que ninguno de ellos cuenta con el equipo necesario para aplicar todo lo que tiene que ver con la educación propia, que implica el desarrollo de varias prácticas en las comunidades y planteles educativos”.

En las asambleas del resguardo se proyecta cada elemento de la cultura; gastronomía, baile típico y se busca fomentar la apropiación de variedades de instrumentos típicos y vestimenta, pero “hace falta apoyo tanto de la alcaldía como de nuestro cabildo para que cada beneficio que venga para el resguardo o en nombre de las comunidades sea llegada y se puede entregar”.

De acuerdo con la profesora Juana Rosa Epinayu del Centro Etnoeducativo de CAICEMAPA sede La Ceiba, quien lleva 24 años como docente de esta institución, se lamenta por las deficientes condiciones de trabajo para estudiantes y profesores, “trabajamos con muchas necesidades tanto físicas como didácticas. Nos hemos dirigido tanto a la alcaldía, como a la gobernación, exponiendo todas las necesidades, pero lo que nos dicen, es que no hay recursos para apoyarnos en estos momentos, y que hay muchas necesidades en la escuela”.

Según los testimonios, las instancias encargadas, aseguran que los presupuestos no alcanzan y que lo máximo que ellos pueden dar, eso es lo que dan y no hay más dinero desde la gobernación. Por eso en nuestro resguardo contamos con un plan de vida que actualmente no se está ejecutándose como deber ser.

Cuando se organizó el plan de vida se decía que para la educación propia iba a continuar con todos los recursos necesarios, pero con el transcurso del tiempo nada avanzó. Según Epinayu, no se vienen desarrollando las actividades culturales autóctonas, “inclusive las áreas propias fueron suspendidas, no sé por qué, desconozco las razones por que las que las quitaron, aunque siento que esos cambios, aunque sean pequeños, generan un gran problema para nuestra niñez.

La profesora Epinayu, considera que las comunidades indígenas, deben contar al menos con un lugar específico donde puedan mostrar y compartir su cultura, “donde las autoridades y nuestros ancestros vengán y compartan sus conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones que tenemos aquí en el plantel educativo”.

Siendo que el resguardo cuenta con un plan de vida, el cual no está funcionando ni ejerciendo como debería ser, entonces ¿Dónde se están quedando los recursos dirigidos a la comunidad en general? Esta es una de las preguntas, que se hacen varios miembros de las comunidades y por su puesto la planta de docentes del plantel educativo.

Frente a este interrogante, no fue posible hallar respuesta alguna, por parte de ninguna entidad alcaldía o gobernación consultada.

MUY BONITAS TUS FLORES, PERO QUEREMOS JUSTICIA

Por: Yeslie Hernández

Cada 8 de marzo, La Guajira sigue siendo la misma: un territorio donde las mujeres luchan por existir con dignidad en medio del abandono, la violencia y la indiferencia. En estas tierras de polvo y sol ardiente, las cifras frías se convierten en historias de vida arrebatadas. En 2024, once mujeres fueron asesinadas en el departamento, algunas con la saña de los feminicidios, pero no son solo números: eran madres, hijas, amigas. Mujeres que un día caminaron por estas calles sin saber que la misoginia las acechaba como un depredador paciente.

Yaniris Isaza, por ejemplo, no pensó que su expareja le dispararía con un arma traumática hasta matarla. Tampoco lo pensó Shirley Paola Ferrer Llamas, asesinada en un atentado sicarial en Fonseca. No lo imaginó ninguna de las víctimas que hoy forman parte de la estadística nacional que reportó 66.621 casos de violencia de género en el primer semestre del año. Y, sin embargo, La Guajira sigue siendo ese territorio donde las instituciones solo se indignan desde sus oficinas en Bogotá y los organismos internacionales emiten comunicados de “preocupación”.

Las mujeres de La Guajira no solo mueren a manos de hombres que creen tener derecho sobre sus vidas, también están condenadas a una

violencia menos visible, pero igual de brutal: la violencia económica. Trabajan sin descanso en empleos precarios, mal pagos, sin seguridad social, sin posibilidad de crecimiento. Y, cuando no están en un trabajo formal, están en sus casas, cumpliendo con una jornada de trabajo doméstico que nunca es remunerada ni reconocida. Limpiar, cocinar, cuidar de los hijos y los ancianos es un deber que el patriarcado les impuso, y muchas lo cumplen sin cuestionarlo, porque así les enseñaron. Así lo hicieron sus madres y sus abuelas.

Las mujeres indígenas, como las Wayuu, viven una doble opresión: la de ser mujeres en un mundo machista y la de pertenecer a una comunidad históricamente excluida. Muchas han sido víctimas de violencia sexual por parte de actores armados ilegales, sin que haya justicia para ellas. Las migrantes, en su mayoría venezolanas, también enfrentan un calvario. Al llegar a Colombia buscando refugio, muchas terminan explotadas, maltratadas, convertidas en objeto de deseo y violencia. Son las “nadie” en un territorio que hace mucho se volvió tierra de nadie.

Y mientras tanto, los hombres siguen felicitando el 8 de marzo con flores, desconociendo que lo que necesitamos no son palabras bonitas, sino justicia. Necesitamos que entiendan que el respeto no es una concesión, que la igualdad no es un favor. Necesitamos que la sensibilización no sea solo una charla en una oficina gubernamental, sino un cambio real en la manera en que hablamos, en que cantamos, en que criamos a nuestros hijos. La música, la cultura, el lenguaje siguen reproduciendo el machismo que nos mata, y es hora de detenerlo.

Las mujeres en reincorporación han logrado organizarse para crear alternativas económicas y redes de apoyo, y no son las únicas. Las comunidades indígenas Wayuu también han levantado su voz, defendiendo su derecho a existir en un mundo que las margina. Pero no es suficiente. Hace falta más organización, más redes de apoyo, más espacios donde las mujeres podamos construir alternativas juntas.

La Guajira no puede seguir siendo ese lugar donde las mujeres viven con miedo y mueren en el olvido. No podemos permitir que sigan matándonos mientras el mundo mira hacia otro lado. Es momento de exigir justicia, de movilizarnos, de romper con el silencio. Porque no queremos flores, queremos vidas dignas, queremos vivir.



18 de Marzo: Punto de Inflexión en el Debate Nacional

Por: Redacción / Corresponsalías Populares

El 18 de marzo, miles de colombianos en las calles en los departamentos de La Guajira y el Meta, para respaldar las reformas sociales propuestas por el gobierno de Gustavo Petro y reclamar derechos ciudadanos. Las movilizaciones, históricas por su magnitud y ambiente pacífico, mandaron un mensaje al Congreso de la República y reflejaron un clamor nacional por cambios estructurales frente a las desigualdades.

La Guajira: Un mosaico de voces por la equidad

En municipios como Villanueva, San Juan del Cesar, Riohacha y Fonseca, las calles se llenaron de consignas a favor de las reformas. En Fonseca, al sur del departamento, la marcha comenzó a las 8:00 a.m. con una diversidad de participantes: estudiantes y docentes del SENA, trabajadores del Cerrejón agrupados en Sintracarbón, la guardia indígena Wayuu —incluyendo a representantes de Mayabangloma—, asociaciones campesinas, madres comunitarias, firmantes del acuerdo de paz y ciudadanos comunes. Todos coincidieron en un mensaje: las reformas en salud, pensiones, política y laboral son urgentes para garantizar derechos básicos y reducir la brecha social.

El contexto local explica el apoyo masivo.

La Guajira enfrenta una informalidad laboral crítica, superior al 58%, con empleos precarios y sin garantías. La reforma laboral, según los manifestantes, podría mejorar salarios, estabilidad y acceso a protección social para más de 10 millones de personas en el país. “No es solo un proyecto de ley; es una esperanza para quienes llevamos décadas en la invisibilidad”, afirmó una madre comunitaria de Fonseca.

La ausencia del alcalde Micher Pérez Fuentes en la movilización generó rechazo y críticas, ya que lo señalaron como ejemplo de la desconexión de algunos líderes locales con las demandas populares.

Meta: Sindicatos y docentes lideran el respaldo a Petro.

Mientras en La Guajira la marcha reunía a comunidades rurales e indígenas, en Villavicencio (Meta) el protagonismo lo tuvieron sindicatos y organizaciones sociales. La movilización partió del Centro Comercial Viva y avanzó por la Avenida 40 hasta el Parque Central, con pancartas que exigían “Educación pública para todos” y “Reformas sociales ya”.

Los sindicatos de profesores fueron clave en la convocatoria, subrayando su apoyo a las iniciativas educativas del gobierno. “Sin educación técnica y acceso universal, no hay desarrollo”, se leía en las pancartas. La marcha, al igual que en La Guajira, mantuvo un tono festivo y ordenado, resaltando la unidad en torno a un proyecto que, según los organizadores, busca “desmontar décadas de exclusión”.

Un mensaje al Congreso: Urgen reformas incluyentes

Ambas movilizaciones, aunque distantes geográficamente, compartieron demandas: reducir la pobreza, formalizar el empleo, reconocer derechos indígenas y campesinos, y priorizar políticas públicas con enfoque social. Los participantes criticaron la resistencia de ocho senadores de partidos tradicionales, que han bloqueado las reformas bajo el argumento de “riegos económicos

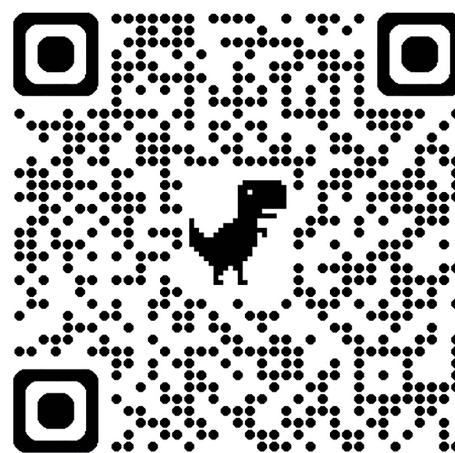
El Congreso debe entender que estas reformas no son de un gobierno, sino de un país que clama por dignidad”, resumió un líder sindical de Sintracarbón. Las imágenes de las marchas, difundidas en redes sociales, reforzaron el simbolismo de un movimiento ciudadano que, más allá de diferencias regionales, insiste en que sin justicia social no habrá paz duradera.

Las protestas del 18 de marzo marcaron un punto de inflexión en el debate nacional. Lejos de ser actos aislados, mostraron la capacidad de articulación de sectores históricamente marginados, dispuestos a defender en las calles un modelo de país más equitativo. El desafío ahora está en que el congreso y las instituciones escuchen.



Foto: Corresponsalías populares Guajira - Meta

Visita nuestro sitio web



Envía tus notas y noticias escritas o de voz

✉ corresponsaliaspopulares@gmail.com

☎ 3147886761

✂ @DesdeAdentroNet